



MINISTERIO DE CULTURA

PUBLICACION DE RESULTADOS DEFINITIVOS ANÁLISIS DE DERECHO PREFERENCIAL

Página 1 de 1
Código: F-GGH-107
Versión: 0
Fecha: 3-sep-2020

El presente estudio se realiza en el marco de las disposiciones normativas emanadas del artículo 14 de la Ley 909 de 2004, modificada por el artículo 1 de la Ley 1960 el criterio unificado de 13 de diciembre de 2018, en concordancia con la circular conjunta No. 20191000000117 del 29 de julio de 2019, proferida por la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Resolución No. 1430 de 2020 "por la cual se adoptan los lineamientos para la provisión de empleos de carrera administrativa mediante encargo".

La Coordinadora de Grupo de Gestión Humana informa, que en el desarrollo de lo establecido en la normatividad vigente el grupo de Gestión Humana adelantó el estudio de derecho preferencial de los funcionarios de carrera administrativa para ser encargados, obteniendo el siguiente resultado:

No.	ESTADO DEL CARGO	DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA	FECHA DE LA VACANTE	MOTIVO QUE LA GENERA	ASIGNACION BASICA MENSUAL	REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	ALTERNATIVA 1	RESOLUCIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES	FUNCIONARIO TITULAR	FECHA ANALISIS
152	VACANTE DEFINITIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	MUSEO DE ARTE COLONIAL Y SANTA CLARA			\$ 4.807.338	Título Profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: Artes Plásticas Visuales y Afines; Artes Representativas; Antropología; Artes Liberales; Filosofía; Teología y Afines; Geografía; Historia; Idiomas Modernos, Literatura, Lingüística y Afines; Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas afines; Torjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley; Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada.	Título Profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: Artes Plásticas Visuales y Afines; Artes Representativas; Antropología; Artes Liberales; Filosofía; Teología y Afines; Geografía; Historia; Idiomas Modernos, Literatura, Lingüística y Afines; Torjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley; Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.	RESOLUCION 0118 DE 2021		18-05-023

Juan Pablo Arango Cortes

Cargo titular: Profesional Especializado Código 2028 Grado 12

FECHA DE PUBLICACION :
FECHA DESFIJACION :

ANGÉLICA MARÍA CRUZ DAJER
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN HUMANA



**PUBLICACION DE RESULTADOS DEFINITIVOS
ANÁLISIS DE DERECHO PREFERENCIAL**

El presente estudio se realiza en el marco de las disposiciones normativas emanadas del artículo 14 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 el criterio unificado de 13 de diciembre de 2018, en concordancia con la circular conjunta No. 20191000000117 del 29 de julio de 2019, proferida por la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Resolución No. 1430 de 2020 "por la cual se adoptan los lineamientos para la provisión de empleos de carrera administrativa mediante encargo".

La Coordinadora de Grupo de Gestión Humana informa, que en el desarrollo de lo establecido en la normatividad vigente el grupo de Gestión Humana adelantó el estudio de derecho preferencial de los funcionarios de carrera administrativa para ser encargados, obteniendo el siguiente resultado:

No.	ESTADO DEL CARGO	DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA	FECHA DE LA VACANTE	MOTIVO QUE LA GENERA	ASIGNACION BASICA MENSUAL	REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	ALTERNATIVA 1	RESOLUCIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES	FUNCIONARIO TITULAR	FECHA ANALISIS
143	VACANCIA TEMPORAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		2028	GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS	1/03/2023	Renuncia al encargo	\$ 5.182.990	Título Profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: Administración; Economía; Contaduría Pública; Ciencia Política; Relaciones Internacionales; Psicología; Ingeniería Industrial y Afines. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.	Título Profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: Administración; Economía; Contaduría Pública; Ciencia Política; Relaciones Internacionales; Psicología; Ingeniería Industrial y Afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.	RES. 3300 DE 2015	Jaime Orlando Gutierrez	9/05/2023

Maria Helena Neiza Medina
Cargo titular: Técnico Operario Código 3132 Grado 17

FECHA DE PUBLICACION :
FECHA DESFIJACION :

ANGÉLICA MARÍA CRUZ DAJER
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN HUMANA